

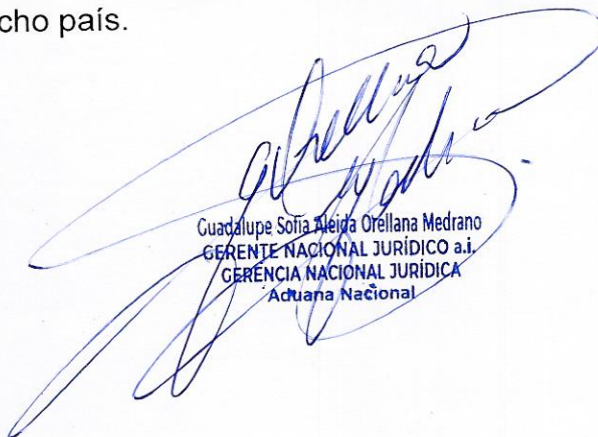


CIRCULAR No. 189/2026

La Paz, 04 de agosto de 2026

**REF.: NOTA CON CITE: VCEIEI-DGIF-UIE-Cs-276/2026
DE 24/07/2026, DEL VICEMINISTERIO DE
COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES
EXTRANJERAS E INTEGRACIÓN
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES.**

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEIEI-DGIF-UIE-Cs-276/2026 de 24/07/2026, del Viceministerio de Comercio Exterior, Inversiones Extranjeras e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la cual remite copia de la Nota SG/E/DGCOM/1546/2026 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, a través de los cuales adjuntan los oficios del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones de la República del Ecuador, referido a la habilitación e inhabilitación de funcionarios para expedir Certificados de Origen en dicho país.


Guadalupe Solís Aleida Orellana Medrano
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA
Aduana Nacional


Aldrin A.
Alvarez T.
A.N.


D.G.L.
Gema
Calle F.
A.N.


D.G.L.
Selena E.
Willis C.
A.N.

GNJ: GSAOM
GNJ/DGL: Aaat/gcf/sewc
Clasif.: RST
CC.: Archivo

INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015



SC-CER993651



**MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES**

La Paz, 24 JUL 2026
VCEIEI-DGIF-UIE-CS-276/2026

Clasificación: **ORDINARIA**

INGRESO Trabaja por ti
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

LUGAR:
FECHA: HORA: 14:13
Cantidad Total de Fojas: 9
HR: AN2026/13387
CLAVE: 94105
Firma:

G.D.A.
M.B.
E. J. R.
A.N.

Señor
Alberto Samuel Soto de la Vía
Presidente Ejecutivo
ADUANA NACIONAL
Presente. -

**REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO
DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA
CERTIFICADOS DE ORIGEN EN EL
MARCO DE LA COMUNIDAD ANDINA**

Señor Presidente Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/DGCOM/1546/2026 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, a través de la cual envía los Oficios Nro. MPCEI-DCO-2026-0146-O y Nro. MPCEI-DCO-2026-0151-O del Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones de la República del Ecuador, referente a la habilitación e inhabilitación de funcionarios para expedir Certificados de Origen en ese país.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Shakira Virginia de La Vega Loza
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR,
INVERSIONES EXTRANJERAS E INTEGRACIÓN al
Ministerio de Relaciones Exteriores



Adj. Lo indicado
SDLV/MGO/JT/rb
HR: 3475126

Aduana Nacional
RECEPCIÓN
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Fecha: 28/07/26 Hora: 15:22
Cantidad Total de Fojas: 9
HR: AN2026/13387
CLAVE:
Firma:

P.E.
Jhoselin R.
Churata T.
A.N.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Zona Central, Plaza Murillo c. Ingavi - esq. c. Junín
Teléfonos: 591 (2) 2408900 Fax: 591 (2) 2408642

SG/E/DGCOM/1546/2026

Lima, 21 de julio de 2026

Excelentísimos señores
Rodrigo Ignacio Arce Ballivian
Viceministro de Comercio Exterior, Inversiones Extranjeras e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz. -

Sofía Carolina Cañón Valbuena
Viceministro de Comercio Exterior (e)
de la República de Colombia
Bogotá D.C.-

César Augusto Llona Silva
Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Perú
Ciudad.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, mediante los Oficios Nro. MPCEI-DCO-2026-0146-O y Nro. MPCEI-DCO-2026-0151-O, remitidos los días 15 y 20 de julio de 2026, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones de la República del Ecuador informó por una parte, la actualización del sello institucional de la Cámara de Comercio de Guayaquil y, por otra, la habilitación e inhabilitación de funcionarias de dicha entidad para la expedición de certificados de origen, conforme al siguiente detalle:

Funcionaria habilitada

Nombre	Institución	A partir del:
María Gabriela Chuiquito López	Cámara de Comercio de Guayaquil	17 de octubre de 2024

Funcionaria inhabilitada

Nombre	Institución	A partir del:
María Gabriela Uquillas Iturralde	Cámara de Comercio de Guayaquil	8 de julio de 2025

Cabe señalar que, a través del citado Ministerio, la Cámara de Comercio de Guayaquil informó que la utilización del sello institucional actualizado para la emisión de certificados de origen se inició el 17 de octubre de 2024, precisando que esta responde únicamente a un cambio en la tipología del sello institucional.

En ese sentido, esta Secretaría General, al revisar los registros correspondientes, constató que actualmente existen dos funcionarias



habilitadas, de la citada Cámara, para la expedición de certificados de origen: María Gabriela Chuiquito López y Karen Candy Endara Rivera. Esta última fue habilitada el 17 de junio de 2025 y ya registra el uso del nuevo sello institucional.

Agradeceré delegar a quien corresponda, se realicen las gestiones necesarias para poner la presente notificación en conocimiento de las entidades competentes. Asimismo, se comunica que la información correspondiente ha sido actualizada tanto en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías como en los registros de la Secretaría General.

Se adjunta copia de los oficios referidos.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Francisco Suasti Salazar
Director General (e)
Dirección General de Comercio



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MPCEI-DCO-2026-0151-O

Guayaquil, 20 de julio de 2026

Asunto: Notificación de inhabilitación de funcionaria de la Cámara de Comercio de Guayaquil (CCG) para la emisión de certificados de origen - CAN

Economista

Francisco Suasti

Director General de Comercio - Encargado

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para informar que, en referencia a la Solicitud s-n, de fecha 20 de julio de 2026 presentada por la Cámara de Comercio de Guayaquil-CCG, entidad habilitada para la emisión de certificados de origen en la República del Ecuador, se informa la inhabilitación de una de sus funcionarias, por cuanto ya no presta sus servicios en la referida entidad. En consecuencia, deberá ser excluida del listado de personal habilitado para la firma de Certificados de Origen con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN). conforme a lo que se detalla a continuación:

NOMBRE	ENTIDAD	JURISDICCIÓN	INHABILITADA DESDE:
María Gabriela Uquillas Iturralde	Camara de Comercio de Guayaquil – CCG	Guayaquil/Ecuador	08/07/2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Alex Manuel Lindao Moreira

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Copia:

Señorita Magíster

Lorena Victoria Muñoz Alcivar

Directora de Organizaciones Comerciales Multilaterales y Regionales



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MPCEI-DCO-2026-0151-O

Guayaquil, 20 de julio de 2026

Señorita Magíster
Marcia Jeanneth Padilla Páez
Analista

Señorita Magíster
Geovanna Elizabeth Espin Ruiz
Directora de América Latina y El Caribe

Señorita Magíster
Andrea Hernández Valdiviezo
Especialista en Defensa Comercial

Señor Magíster
Roger René Vásquez Nieto
Técnico Especialista en Certificación de Origen

IV



Validar únicamente en FirmasEC.
Firmado electrónicamente por:
**ALEX MANUEL LINDAO
MOREIRA**

Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones
Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora, pisos 15-18-19
Teléfono: +593 4 259 1370
Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9
Teléfono: +593 2 394 8700
www.produccion.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR
DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE

Oficio Nro. MPCEI-DCO-2026-0146-O

Guayaquil, 15 de julio de 2026

Asunto: Solicitud de notificación de actualización de sello institucional de la Cámara de Comercio de Guayaquil- CAN

Economista
Francisco Suasti
Director General de Comercio - Encargado
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Acuerdo de Cartagena y de la normativa comunitaria vigente en materia de origen de la **Comunidad Andina (CAN)**, con la finalidad de poner en su conocimiento la solicitud de actualización del sello en el documento S/N de fecha 2 de julio de 2026, remitido por el Lcdo. German Lynch Navarro, Director General de la Cámara de Comercio de Guayaquil, el cual se adjunta al presente.

En el referido documento, la Cámara de Comercio de Guayaquil informa que, luego de una revisión de sus archivos, verificó que la utilización del sello institucional actualizado para la emisión de Certificados de Origen inició el 17 de octubre de 2024, fecha desde la cual se ha empleado el nuevo sello institucional. Asimismo, señala que la modificación efectuada correspondió únicamente a un cambio en la tipografía del sello.

Por lo expuesto, solicito la actualización del sello institucional de la **Cámara de Comercio de Guayaquil**, entidad habilitada para la expedición de Certificados de Origen de mercancías ecuatorianas de exportación con destino a los países miembros de la Comunidad Andina (CAN).

Es pertinente señalar que, para efectos de la presente actualización, se adjunta el formulario correspondiente a una funcionaria previamente habilitada por la entidad, debido a que actualmente no se dispone de un formato específico destinado exclusivamente para la actualización del sello institucional. Asimismo, la fecha descrita en dicho formulario corresponde a la del inicio de utilización del nuevo sello institucional, conforme a lo informado por la Cámara de Comercio de Guayaquil en su comunicación

Finalmente, sírvase encontrar adjuntos el formulario de registro del sello institucional actualizado de la Cámara de Comercio de Guayaquil y el oficio remitido por dicha entidad, que sustenta la presente solicitud.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MPCEI-DCO-2026-0146-O

Guayaquil, 15 de julio de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Alex Manuel Lindao Moreira

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Anexos:

- carta_mceip0096678001784149770.pdf
- formulario_can0436782001784149770.pdf

Copia:

Señorita Magíster
Lorena Victoria Muñoz Alcivar
Directora de Organizaciones Comerciales Multilaterales y Regionales

Señorita Magíster
Marcia Jeanneth Padilla Páez
Analista

Señorita Magíster
Geovanna Elizabeth Espin Ruiz
Directora de América Latina y El Caribe

Señor Magíster
Roger René Vásquez Nieto
Técnico Especialista en Certificación de Origen

rv



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ALEX MANUEL LINDAO
MOREIRA**

Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones
Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora, pisos 15-18-19
Teléfono: +593 4 250 1370
Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9
Teléfono: +593 2 396 8700
www.produccion.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE



Guayaquil, 02 de julio del 2026

Mgs.

Alex Manuel Lindao Moreira

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones

Asunto: Solicitud de actualización de sello institucional.

De mi consideración:

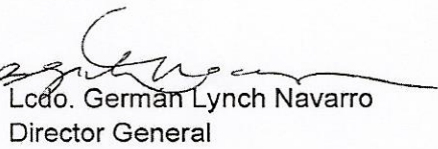
En atención a su comunicación, me permito informar que, tras una revisión de nuestros archivos, se verificó que la utilización del sello institucional actualizado para la emisión de certificados de origen inició el 17 de octubre de 2024. Al respecto, ofrecemos nuestras sinceras disculpas por no haber comunicado oportunamente dicha modificación a esta Dirección. La variación realizada correspondió únicamente a un cambio en la tipografía del sello institucional, el cual no fue advertido en su momento, razón por la que no se efectuó la notificación previa conforme al procedimiento establecido.

Solicitamos muy comedidamente se sirva gestionar la actualización del sello institucional registrado ante esa Dirección y realizar las notificaciones correspondientes a las autoridades competentes de los países para los cuales la Cámara de Comercio de Guayaquil se encuentra habilitada para la emisión de Certificados de Origen.

Para los fines pertinentes, adjuntamos el formato con el sello institucional actualizado y los formularios requeridos para el trámite correspondiente.

Agradecemos la atención brindada a la presente solicitud y reiteramos nuestro compromiso de cumplir oportunamente con los procedimientos establecidos para este tipo de actualizaciones.

Atentamente,



Lcdo. Germán Lynch Navarro
Director General

Cámara de Comercio de Guayaquil



REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	17/10/2024
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS PISO 2 Y 3, GUAYAQUIL	
Tel: 593(4) 2596100	Fax: --
Email: mchiquito@lacamara.org	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: NO	7. Capítulo, Partida o Ítem: EXCEPTO EL CAPÍTULO 87, PARTIDAS: 2709, 4101, 4103 Y 4104 DEL ARANCEL NACIONAL DEL ECUADOR
--------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARIA GABRIELA
9. Apellidos: CHIKUITO LOPEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL CERTIFICADO DE ORIGEN ----- FIRMA AUTORIZADA Ing. Ma. Gabriela Chiquito 	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [X] No: []
--	-------------------